



SOLICITUD LICENCIA APERTURA PARA INSTALACIONES EVENTUALES, PORTÁTILES O DESMONTABLES

DATOS DEL TITULAR O PRESTADOR				
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				DNI/CIF/NIE:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: (calle o plaza y número):				CP:
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	TELÉFONO:	E-MAIL:	FAX:
REPRESENTANTE:				DNI/NIE:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: (Municipio, calle o plaza y número):				

DATOS DE LA ACTIVIDAD				
INSTALACIONES:				
PERIODO DE TIEMPO:				
EMPLAZAMIENTO (calle o plaza y número):				CP:
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	TELÉFONO:	E-MAIL:	FAX:

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TITULAR O PRESTADOR

El titular que suscribe formula la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE de conformidad con lo establecido en el Art. 6 y Art. 17 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, y Artículo 69, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, a los efectos de solicitar Licencia de Apertura para las actividades anteriormente referidas.

Y declaro que la documentación presentada y que abajo se indica, para acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas, urbanísticas y administrativas son las correctas, asumiendo las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar en caso de falsedad en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial presentado.

Que no introducirá ninguna modificación en la actividad, en el establecimiento o en sus instalaciones sin legalizarla por el procedimiento que corresponda.

Y que la instalaciones reúnen las condiciones necesarias de seguridad, salubridad e higiene para evitar molestias al público existente y a terceros, y en especial cumple aquellas que establece la normativa aplicable a las instalaciones eventuales, portátiles y desmontables, y en particular con lo indicado en el Art. 4 de la referida Ley 14/2010 de 3 de diciembre y Título V del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley 14/2010.

- a) Seguridad para el público asistente, trabajadores, ejecutantes y bienes.
- b) Condiciones de solidez de las estructuras y de funcionamiento de las instalaciones.
- c) Condiciones y garantías de las instalaciones eléctricas como locales de pública concurrencia.
- d) Prevención y protección de incendios y otros riesgos inherentes a la actividad, facilitando la accesibilidad de los medios de auxilio externos.
- e) Condiciones de salubridad, higiene y acústica, determinando expresamente las condiciones de insonorización de los locales necesaria para evitar molestias a terceros.
- f) Protección del medio ambiente urbano y natural.
- g) Condiciones de accesibilidad y disfrute para personas discapacitadas, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, y que posibiliten el disfrute real del

espectáculo por parte de aquéllas. En este sentido, se realizarán las adaptaciones precisas en los locales e instalaciones en el plazo que reglamentariamente se establezca, de acuerdo con la citada ley.

h) Plan de emergencia según las normas de autoprotección en vigor

DOCUMENTACIÓN QUE SE DECLARA RESPONSABLEMENTE POSEER Y QUE SE ACOMPAÑA

<input type="checkbox"/>	Fotocopia del D.N.I. o N.I.E. del peticionario de la licencia o permiso de residencia y/o de trabajo en el caso de extranjeros (deberá adjuntar fotocopia del pasaporte).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de escritura de constitución de la Sociedad, C.I.F. de la misma, y del poder del representante o gerente y fotocopia de su D.N.I.
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la representación.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Alta Censal o Impuesto de Actividades Económicas.
<input type="checkbox"/>	Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
<input type="checkbox"/>	Solicitud de Afiliación / número de la Seguridad Social
<input type="checkbox"/>	Certificados de verificación y funcionamiento anuales.
<input type="checkbox"/>	En su caso, autorización del titular de lugar sobre el que va a realizarse la instalación
<input type="checkbox"/>	Documentación suscrita por técnico competente: A) Memoria descriptiva del espectáculo o actividad a la que se destinará la instalación, con inclusión de los datos del titular, justificación del emplazamiento propuesto e incidencia de la instalación en el entorno; B) Memoria técnica constructiva; C) Memoria de medidas contra incendios; D) Memoria de sistema y cálculo de evacuación; E) Memoria de instalaciones eléctricas; F) Documentación gráfica; G) Plan de autoprotección, o en su caso, plan de actuación ante emergencias.
<input type="checkbox"/>	Certificado que acredite la suscripción de un contrato de seguro que cubra la responsabilidad civil, que incluya las contingencias previstas en el Art. 18 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos y en el Art. 99 del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010
<input type="checkbox"/>	Certificado de la instalación eléctrica de Baja Tensión para una instalación receptora específica emitido por el instalador autorizado.
<input type="checkbox"/>	Certificado justificativo de instalación y contrato de mantenimiento de la instalación de los medios de protección contra incendios.
<input type="checkbox"/>	En su caso, certificado expedido por la empresa que disponga de la calificación de Organismo de Certificación Administrativa (OCA) por el que se acredite el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la normativa en vigor.
<input type="checkbox"/>	Concluida la instalación y antes de su puesta en funcionamiento, certificado final de instalación suscrito por el técnico director de las mismas, sobre la adecuada seguridad, higiene y solidez de todos sus elementos, haciendo mención expresa a la instalación eléctrica y a las adecuadas medidas de comodidad, de acuerdo con los requerimientos contenidos en el Reglamento aprobado por el Decreto 143/2015.
<input type="checkbox"/>	Todos aquellos documentos complementarios que sean requeridos por los servicios técnicos municipales, a los efectos de su estudio y verificación de las condiciones técnicas.
<input type="checkbox"/>	EN CASO DE ATRACCIONES FERIALES ADEMÁS SE PRESENTARÁ:
<input type="checkbox"/>	Proyecto Técnico de la atracción suscrito por facultativo competente o por Organismo de Certificación Administrativa (OCA), en el que se justifiquen las adecuadas medidas de seguridad, higiene, comodidad y aislamiento acústico, de acuerdo con los requerimientos contenidos en la legislación aplicable.
<input type="checkbox"/>	Certificados de verificación y funcionamiento anuales de cada una de las atracciones.
<input type="checkbox"/>	Cuando las instalaciones consistan en un conjunto de atracciones e instalaciones recreativas instaladas en un recinto acotado, el proyecto técnico, además de referirse de cada una de las atracciones, deberá incluir un proyecto del recinto ferial, en su conjunto.

Y presto mi consentimiento al Departamento de Actividades, para que pueda consultar y transmitir cuantos datos resulten precisos para comprobar la veracidad de los datos expuestos o comunicados, sin perjuicio de las restricciones que se prevean en las normas de aplicación.

Y que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y, se comunica con carácter previo la apertura del establecimiento para la prestación de servicios indicados y declara responsablemente que son ciertos cuantos datos y documentos han sido expuestos en la presente declaración responsable.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente declaración responsable sobre la veracidad de los datos e información manifestados y documentación aportada.

Orihuela, a de 20
EL SOLICITANTE

Fdo.:

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ORIHUELA

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración, Calle Marqués de Arneva, 1, 03300, Orihuela (Alicante) o bien por correo electrónico a la dirección email responsableseguridad@aytoorihuela.es